



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 DIC. 2005

RES. H. Nº 1631-05

EXPTE. Nº 4.659/03.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. María Cristina Bellini, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 1296/05, se aprueba el tema de tesis y se designa a la Dra. Silvia N. Barei como Directora de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.CS. 075/00 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 697/05, aconseja designar como jurado a los siguientes docentes, titulares: Dra. Nilda Flavia de Fernández, Mg. Amelia Royo y Prof. Myriam Corbacho, suplentes: Prof. Zulma Sacca, Dra. Danuta T. Mozejko y Dra. Nora Bouvet;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-12-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de *Master en Estudios Histórico-Literarios de Frontera* de la alumna Lic. MARIA CRISTINA BELLINI, L.U.Nº 790.485:

<u>Titulares:</u>	Presidente:	Dra. NILDA MARIA FLAVIA DE FERNANDEZ Mg. AMELIA ROYO Prof. MYRIAM CORBACHO
	<u>Suplentes:</u>	Mg. ZULMA SACCA Dra. DANUTA T. MOZEJKO Dra. NORA BOVET

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

592-05

Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Dra. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA